

BOLETÍN

de la Conferencia San Julián, de San Vicente de Paúl.

Este BOLETÍN se envía gratis á los socios de esta Conferencia, á los pobres adoptados, y, hasta donde lo permita la tirada, á las demás personas piadosas que lo soliciten.

Toda la correspondencia, al Director del BOLETÍN, Peso, 2.

Para no gravar los fondos de la Conferencia, los gastos de este BOLETÍN se cubren con los modestos donativos que gusten hacer las personas piadosas, sean socios ó no. Los donativos deben remitirse al Tesorero de la Conferencia, Santa Lucía, 2.

INSTRUCCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL

(Continuación.)

2.º *¿Qué intenta y qué hace la Sociedad de San Vicente de Paúl?*

Las cofradías tienen por objeto perfeccionar á sus miembros por medio de ejercicios de piedad y de devoción hechos en común. La sociedad de San Vicente de Paúl procura alcanzar este resultado por medio de las obras de caridad cristiana. Propónense sus miembros llegar á ser miembros activos de Cristo y verdaderos obreros de Dios, haciendo bien al alma y al cuerpo de sus semejantes. Como el Salvador, durante su vida terrena, auxiliaba á los enfermos y á los indigentes, proponiéndose siempre el fin más alto de curar sus almas, así los miembros de esa Sociedad se esfuerzan por imitar al Salvador, no sólo trabajando en aliviar las miserias corporales de los pobres enfermos é indigentes, sino teniendo ante los ojos un fin más elevado, el bien espiritual de sus semejantes, y por tanto el de sus propias almas. La confianza y la gratitud que despiertan en los pobres las amistosas conversaciones de sus visitantes, y la limosna hecha con bondad, abren á los miembros de la Sociedad el corazón de los desgraciados, que muchas veces están tan pobres y enfermos de alma como de cuerpo. Los socios de San

Vicente de Paúl deben al propio tiempo ir en busca de un precioso tesoro, el de las almas extraviadas, y conquistar ese magnífico botín, esa gran ganancia para el cielo, de que el Apóstol Santiago habla al fin de su epístola: «Hermanos míos, si algunos de vosotros se desviase de la verdad y otro lo convirtiere, debe saber que el que logre la conversión de un pecador salvará su alma de la muerte y cubrirá la muchedumbre de los pecados.»

3.º *¿Dónde y en favor de quién debe ejercerse la caridad?*

1. *En favor de los enfermos.* El enfermo siente tantas necesidades y tantos males, que todo cristiano que quiere ejercer la caridad, encontrará en ellos innumerables ocasiones de hacerlo. Por otra parte, el enfermo es más accesible que el hombre que goza de buena salud á una conversación religiosa y á impresiones favorables en este sentido. Por eso la visita á los enfermos entra especialmente en la misión de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Es un consuelo para un enfermo ver á otras personas, además de sus parientes, mostrarle interés y compasión; y además tiene muchas veces necesidad del mejor alimento, de cuidados y de vigilancia en negocios en que él no puede ocuparse, de consuelos, de asistencia religiosa, de estímulos para poner en orden sus negocios temporales. Los socios de San Vicente de Paúl deben procurar muy especialmente que el enfermo reciba los sacramentos con la preparación necesaria, y que lo haga, mientras sea posible, todos los meses, si la enfermedad se prolonga. Estas visitas á los enfermos dan ocasión muchas veces á ejercer una influencia benéfica sobre los demás miembros de la familia, á exhortarlos para que practiquen la religión, eduquen bien á sus hijos y vivan en paz: permiten también darles consejos, prestarles buenos libros, etc., y sobre todo, asistencia en sus males corporales y espirituales. Es también una hermosa obra para un socio de San Vicente de Paúl, cuando el tiempo y las

circunstancias se lo permiten, pasar una parte de las noches al lado de un enfermo que se halla en peligro, y asistir á un moribundo.

2. *La visita á los presos.* Cuando se permite la entrada en las cárceles, ofrece á los miembros de la Sociedad de San Vicente de Paúl una ocasión para llevar consuelos á hombres desgraciados, y les proporciona medios de reformarlos. El preso se halla alejado del bullicio del mundo y preparado por la desgracia á recibir buenos consejos. Las saludables enseñanzas que se le puede inculcar, ya en las conversaciones, ya prestándole libros edificantes, puede tener sobre él una acción duradera. Si no se permitiese ver á los presos, podrá enviárseles un libro que les sirva de guía para hallar el camino hacia Dios.

3. *Con los niños.* Los miembros de la Sociedad deben fijar especialmente su atención en el modo cómo se trata á los niños en las familias que visitan. Cuando notaren algún desorden ó perversión, se dirigirán á la conciencia de los padres ó de los hermanos mayores, y les indicarán lo que debe hacerse para educar á los niños cristianamente. Si en alguna casa no pudiera esperarse otra cosa sino la corrupción de los niños, los miembros de la Sociedad harán todos los esfuerzos posibles para que estos desgraciados niños se eduquen en establecimientos de refugio y corrección, ó en el seno de familias cristianas. Si los niños y niñas han dejado ya la escuela, esta es para los miembros de la Sociedad una excelente ocasión de ayudar á sus pobres familias con consejos y obras, para que aquellos niños aprendan á ganar su vida y no se vean en condiciones peligrosas (1).

(1) La experiencia ha demostrado que para las hijas, por ejemplo, es más peligroso ponerse á servir en una localidad extraña que en su país natal; que los aprendices colocados en casa de maestros que tienen muchos obreros, aprenden menos y se corrompen más fácilmente que en los talleres más modestos; que las jóvenes que trabajan en las fábricas llegan á ser muchas veces incapaces para los cuidados de la casa, aparte de otros peligros que corren para el alma y el cuerpo; que los oficiales obreros en Suiza, cuando se inscriben en las asociaciones de su clase, pierden generalmente su fe cristiana; que los alemanes, cuando buscan trabajo en Londres ó en París, caen las más veces en una horrible miseria.

Es sobre todo necesario que los aprendices sean adoptados por hombres animados de sentimientos cristianos. Cuando esto es posible, á todos los aprendices sobre que la Sociedad ejerce influencia, se les reuné los domingos por la tarde: si no se puede lograr para este objeto una sala especial, se puede utilizar una sala de la escuela. Allí se esforzarán algunos miembros de la Sociedad en hacerles pasar el tiempo de un modo agradable y provechoso, ya por medio de instrucciones, narraciones, lecturas y cantos, ya de vez en cuando organizando una excursión ó paseo. De este modo se evitará la perniciosa ociosidad, la vagancia por las noches y la corrupción que engendran las conversaciones inmorales.

Si en una localidad importante hubiera alguna asociación de obreros católicos, deben los miembros de la Sociedad procurar su extensión en la medida de sus fuerzas. Si no la hay, deben trabajar por establecerla. Lo mismo decimos de las llamadas sociedades de jóvenes.

4. *Con los pobres.* A los pobres deben socorrerlos los miembros de la Sociedad, teniendo muy especialmente en cuenta las necesidades de su alma. Para lograr mejor este objeto, nunca deben llamar á sus casas á los pobres para darles los bonos, sino visitarlos en su domicilio, conversar familiarmente con ellos y llevarles los socorros que les ha asignado la Conferencia.

El interés que se manifiesta al pobre le dispone á recibir con gusto las advertencias y correcciones, aceptando una especie de dirección espiritual. Los puntos en que los socios deben fijar especialmente su atención para hacer que se observen, son los siguientes: 1.º que recen las oraciones de la mañana y de la noche; 2.º que hagan, al menos el domingo, una lectura religiosa en casa; 3.º que asistan á la Misa y á los oficios, y frecuenten los sacramentos; 4.º que se alejen de todo vicio ó trato sospechoso; 5.º que los padres tengan gran vigilancia respecto á las camas de los hijos;

6.º que no se les permita mendigar por medio de estos;
7.º que haya hábitos de orden, sobre todo en lo relativo al pago de la habitación.

Sobre este último punto, muchas Conferencias han adoptado el sistema de proponer á los pobres que depositen cada semana en manos de un consocio una parte del salario, y cuando llega el momento de pagar el alquiler, se les devuelve la cantidad depositada, con una prima, cuyo objeto es excitar á los pobres á economizar para les necesidades del porvenir.

(Se continuará).

RECOMENDACIONES Y NOTICIAS

Según lo definitivamente acordado por la Conferencia, la *Escuela dominical* se abrirá el día 4 del próximo mes de Noviembre, á las tres de la tarde.

Para el establecimiento de esta escuela, el Patronato de Palafóx ha puesto á disposición de la Conferencia el local de la escuela pública de niños, calle de San Vicente, número 12.

El mismo día 4 de Noviembre, á las nueve y media de la mañana, se inauguraré el *Ropero* para los pobres. Esta dependencia se instala, por ahora, en una habitación del exconvento de San Felipe, cedida á la Conferencia por nuestro dignísimo Prelado para este fin piadoso.

ESCUELA DOMINICAL.—«Prestarán el servicio de enseñanza los socios activos que al efecto han ofrecido su cooperación.»—Esto decíamos al adelantar en el BOLETÍN anterior algunas noticias sobre la *Escuela dominical*. Y, en efecto, nadie con más derecho á gozar de los beneficios que ha de reportar esta preciosa obra de misericordia «enseñar al que no sabe» que aquellos mismos que tan espontáneamente y con tanta edificación cristiana vienen practicando la visita y socorro de los pobres: los encargados de proporcionar al pobre el alimento del cuerpo, tienen un derecho indiscutible á la prioridad de proporcionar al mismo pobre el alimento del alma. Tienen, además y en cierto modo, el deber de hacerlo: ¿no se han comprometido por su libérrima voluntad é impulsados por la caridad, á socorrer al pobre? Pues si esto es así y cumplen gozosísimamente

mos el deber de llevar á los pobres un poco de pan, que es lo menos, cómo no han de considerarse obligados á facilitar la limosna moral (dentro de la que se encuentra la instrucción moral é intelectual), que es lo más!

También decíamos entonces: «Tendrán derecho á asistir (á la escuela) todos los adultos pobres que lo soliciten, los obreros que lo deseen, aunque no sean pobres, y los niños que por estar dedicados á trabajos manuales, no pueden concurrir á las escuelas públicas.» — Los adultos pobres, por derecho propio; los obreros que lo deseen, aunque no sean pobres, por el derecho que todos tenemos á la caridad del prójimo; los niños que no puedan concurrir á las escuelas públicas, por el deber primordial y esencialísimo de educar á la niñez.

En principio quedan excluidos los niños que puedan asistir con regularidad á las escuelas públicas. Esta exclusión, que podrán explicársela perfectamente nuestros lectores, es por ahora puramente formal; acaso más adelante, si las circunstancias lo exigen, sea preciso aplicarla con rigor. Pueden venir, pues, á la escuela todos los niños que quieran: ¡ojalá sean muchos!

Mas principalmente la escuela es para los adultos pobres y para los obreros. Los primeros no tienen en esta capital donde adquirir la instrucción moral é intelectual que necesitan; los segundos se encuentran imposibilitados por sus ocupaciones ordinarias, de buscar y adquirir aquella instrucción. Vengan, pues, vengan unos y otros, que por el pequeñísimo sacrificio de una hora de tiempo van á adquirir y á desarrollar la vida del alma, y á evitar los innumerables peligros que de otra suerte encontrarán en las tabernas y en otros lugares de perniciosas distracciones.

ROPERO PARA LOS POBRES. — «Cuanto al *Ropero*, reconoce por base la conveniencia de reunir para los pobres las ropas y muebles que la caridad ofrezca.» Así decíamos en el anterior **BOLETÍN**.

Reunir para los pobres ropas y efectos: este es el objeto del *Ropero*. Los pobres suelen carecer de todo; de todo tienen necesidad; todo puede serles sumamente útil. Suele haber en nuestras casas una porción de objetos desechados, que más bien nos causan estorbo que otra cosa; pues todo eso que estorba en nuestras casas, está haciendo falta, falta grandísima y apremiante, en casa de los pobres.

Veán, por consiguiente, nuestros lectores, á costa de cuán poco esfuerzo pueden hacer grandes beneficios á los pobrecitos necesitados: con mandar reunir las ropas y efectos que están demás en la casa y enviarlos á su destino, habrán hecho una obra de cari-

dad altamente meritoria. No descuiden este particular nuestros lectores; no omitan la escasa diligencia que exige aquella pequeña molestia; piensen que en sus manos está el remedio de algunas necesidades, la satisfacción de muchos modestísimos pero vehementes y legítimos deseos; piensen, en fin, que á tan poca costa se harán acreedores al amor del prójimo y á la recompensa divina.

Nuestros queridos consocios deben procurar enviar á nuestra *Escuela dominical* á sus servidores varones, y á todas aquellas personas sobre que tengan influencia y para quienes se crea esta obra piadosa. Esas clases modestas y huérfanas de cultura moral, merecen toda nuestra atención. Conviene, pues, que venga á la *Escuela* el mayor número posible de necesitados, y esperemos que San Vicente de Paúl obtendrá la gracia divina para que los esfuerzos que consagremos á esas desvalidas clases, produzcan muchos y saludables frutos.

La *Escuela* se abrirá, por ahora, á las tres de la tarde todos los domingos; los alumnos no necesitan proveerse de libros ni de material alguno.

Para que las personas caritativas encuentren las mayores facilidades en la entrega de efectos para el *Ropero* de los pobres, se establecen tres sucursales de recepción: Calderón de la Barca, número 179 principal, casa de D. José Cobo, Presidente de la Conferencia; Santa Lucía, 2, casa de D. Esteban Lucas, Tesorero de la Conferencia; Mosén Diego de Valera, número 30 casa de nuestro consocio D. Pablo Elvira.

En cualquiera de estas sucursales pueden entregarse los efectos destinados á los pobres, ó bien pueden enviarse directamente al depósito (exconvento de San Felipe Neri) todos los domingos á las nueve y media de la mañana, única hora en que estará abierta al público dicha dependencia.

Se reciben con sumo gusto todos los efectos que pueden servir, ya inmediatamente, ya reparándolos ó completándolos, por modestísimos que sean y por inservibles que parezcan. Así, pues, no debe causar cortedad á las personas piadosas el enviar objetos que tal vez crean ellas que no tienen valor alguno, como calzado de desecho, prendas para la cabeza, prendas de vestir, y muebles y utensilios de todas clases. Á los pobrecitos todo les es útil, y Dios no mide la limosna por su magnitud, sino por la intención que la acompaña.

LOS POBRES Y EL INVIERNO

Estamos próximos al invierno; mejor dicho, estamos en él si atendemos al rigor de nuestro clima antes que al almanaque. Por regla general las personas acomodadas desean que llegue esta rigurosa estación, unas porque en ella mejora su salud, otras porque prosperan sus negocios, y las más porque encuentran mayor número de gozos materiales. No faltan, sin embargo, personas caritativas que, aun conociendo las ventajas que á ellos reporta el invierno, no lo desean, precisamente porque esa estación es enemiga mortal de los pobres. ¡Los pobres! ¡Bah! ¿Quién se acuerda de los pobres? Además, los pobres están acostumbrados á toda clase de rigores, y no pueden afectarles las *pequeñas molestias* del invierno. Y, sobre, todo; ¡ya se les mantiene de limosna!

¡Cuántas veces habremos oído especies egoistas como esas! ¡Pobres desheredados de la tierra! ¡Qué sería de vosotros si sólo existieran en el mundo semejantes egoistas! Pero ¡no os aflijáis! Hay virtud, hay caridad ¡hay Dios! ¡Esperad, esperad confiadamente en Dios, en nuestro Padre celestial! Él os enviará el pan de cada día; Él os dará habitación para resguardaros de las inclemencias del clima; Él os dará el vestido que cubra vuestras carnes, y el modesto lecho donde repose vuestro fatigado cuerpo, y la lumbre que reanime vuestros miembros ateridos por el frío, y la luz que os alumbré, y el médico y la botica, y el amigo ¡el amigo en la miseria mejor dicho, el hermano que os consuele y participe de vuestras tribulaciones y miserias.

¡Sí! ¡pobres desheredados de la tierra! Dios os dará cuanto necesitéis si con fe viva y sincera se lo pedís de corazón. Hacedlo así, pobrecitos; y para conseguirlo con mayor seguridad, hacedlo por la mediación de San Vicente de Paúl, de ese Angel de la Caridad, fiel y diligente intermediario entre Dios y la humanidad que sufre.

Y vosotros, los que en la tierra estáis á cubierto del hambre, del frío, de la miseria: al entrar en el invierno; cuando os gocéis en la mesa y en la lumbre; cuando desde vuestros cómodos lechos oigáis caer la lluvia, ó presintáis la existencia de la nieve y del hielo, acordáos que entonces mismo hay hermanos vuestros sin lecho, sin lumbre y sin comida. Acordáos de esto, suponeos por un momento en lugar de esos desgraciados y pensad qué es lo que deseáis que vuestros prójimos hicieran por vosotros en trances semejantes. Una vez pensado esto, no titubeéis, poned en práctica inmediata el pensamiento, y enviad á los pobres una limosna:

¡Sí, enviad á nuestros hermanos que sufren una limosna por amor de Dios!